ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	PSI-SJM-FR-08 Estado Vigente Versión 3

FECHA DEL ACTA	DICIEMBRE 28 DE 2023		
CONTRATO N º	2311231411		
INFORME Nº	1/01/1900		
OBJETO:	ELABORAR LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS REDES ELÉCTRICAS DE LA PLANTA FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL VILLA DEL PILAR SEDE PRINCIPAL, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES		
FECHA DE INICIO:	NOVIEMBRE 29 D E2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	DICIEMBRE 29 D E2023
PLAZO (MESES O DÍAS):	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023		
VALOR:	$ 67.065.882,00	**FORMA DE PAGO:**	ACTAS PARCIALES
CONTRATISTA:	ALEXANDER BEDOYA DUQUE		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	ORLANDO MARÍN MEJÍA		

TIPO DE OBRA

Vías ____ Educación X Saneamiento ____ Parques ____ Acción Comunal ____ Estabilidad ____

Otros ____ Cuales ESTUDIOS Y DISEÑOS

Observaciones:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Obligación Nº	Porcentaje de ejecución fisica	Valor de la ejecución (en $)	Califique Calidad (1 - 5)	Total beneficiados	Comuna o Corregimiento	Personas utilizadas en la ejecución del contrato (Sólo para Obra Pública)
Anticipo			4,5			
Acta Parcial N°	0	0				
ACTA LIQUIDAION	100%	$ 67.065.882,00				
Saldo no ejecutado		0				

¿El contratista entregó material escrito?	**SI X**	**NO**	**Nº de folios**
¿El contratista entregó material magnético?	**SI**	**NO**	**Nº**

Observaciones:EL CONTRATISTA CUMPLIO CON TODOS LOS ENTREGABLES Y EL CONTRATO SE EJECUTO AL 100% SE RECIBIO A ENTERA SATISFACCION

Para constancia de lo anterior, el Supervisor y/o Interventor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pacto. Firma la presente acta en la fecha arriba indicada el que en ella intervino, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
NOMBRE: ORLANDO MARÍN MEJÍA
C.C. 75,031,453
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

ANEXOS	Nº de Folios
Informe contratista	X
Informe supervisor y/o interventor	X
Registro fotográfico	

Nota 1: Este formato es de uso exclusivo para contratos de ejecución inmediata (Tracto sucesivo) y Obra Pública
Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica